


SOLICITUD NO PLANTA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Desde Mario Alberto Fonseca Diaz <mario.fonseca@alcaldiasoacha.gov.co>

Fecha Lun 22/12/2025 11:10

Para Direccion Gestion Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>

CC Jhonny Julian Torres Torres <jhonny.torres@alcaldiasoacha.gov.co>

 1 archivo adjunto (54 KB)

NO PLANTA 01-ENERO-2026.xlsx;

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las necesidades de la secretaría de cultura y turismo según el cargo relacionado respetuosamente solicitamos la expedición de NO PLANTA de acuerdo con el anexo, gracias.

Saludos

N	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	PERFIL A CONTRATAR	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED DE BIBLIOTECA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO SCT 14	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar veinte (20) actividades y/o talleres de promoción de lectura, formación de usuarios, alfabetización (digital y lecto-escritura), cine foros, etc. en la sede que sea asignado; Algunas de ellas encaminadas en la ejecución de los proyectos establecidos en la Red de Bibliotecas. 2. Realizar extensión bibliotecaria en cinco (5) entidades públicas y/o privadas, instituciones, Juntas de Acción Comunal, centros geriátricos, centros de salud, bibliotecas comunitarias, etc. 3. Prestar el servicio en la biblioteca móvil, según necesidad y solicitudes de los usuarios. 4. Brindar atención a los usuarios que acudan a solicitar los servicios que presta la Red de bibliotecas públicas en el horario establecido en el reglamento de bibliotecas Res. 1520 del 6 de agosto 2025. 5. Participar en eventos, reuniones, encuentros, talleres y capacitaciones convocadas por la Secretaría de Cultura y Turismo, Biblioteca Nacional, IDECUT, etc. 6. Apoyar la actualización de los sistemas y plataformas que implementa la red de bibliotecas. 7. Dar respuesta oportuna a las solicitudes que se realicen en el marco de las actividades realizadas. 	TECNOLOGO	2.781.000	11.124.000